

EJERCICIO DE ACTIVACIÓN DEL SISTEMA ACÚSTICO DE DE AVISO A LA POBLACION

PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO QUÍMICO- PLAQUIMPA

28 DE MAYO 2025





INDICE

1. ORIGEN Y OBJETIVOS	3
2. ZONAS DE UBICACIÓN DE LAS SIRENAS DE AVISO A LA POBLACIÓN EN ASTURIAS.....	4
3. OBJETIVOS DE LA PRUEBA DE SONIDO	7
4. ELEMENTOS VULNERABLES EN LA ZONA DE AFECCIÓN	7
5. PROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA DE SONIDO	10



1. ORIGEN Y OBJETIVOS

El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias-SEPA gestiona el proyecto común de implantación junto con las empresas del sector químico, de los planes de protección civil de emergencia ante riesgo químico, denominados PLAQUIMPA, para dar cumplimiento a la normativa SEVESO, en lo que implica al R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

En Asturias las empresas afectadas por la normativa SEVESO a nivel superior son:

<i>EXOLUM CORPORATION, S.A.</i>	<i>Fertiberia, S.A</i>
<i>Arcelormittal España, S.A (Gijón y Avilés)</i>	<i>Asturiana de Zinc, S.A. (Arnao y San Juan)</i>
<i>Central de Producción Térmica de Aboño, EDP España S.A.U.</i>	<i>Petróleos Asturianos, S.L.</i>
<i>MUSEL E-Hub-ENAGAS (Enagás S.A.)</i>	<i>Repsol Butano S.A.</i>
<i>Química Del Nalon, S.A. Trubia y Puerto de Avilés</i>	<i>Green Logistics Platforms S.L.</i>
<i>Complejo DUPONT-Tamón</i>	<i>MaxamCorp Holding, S.L. ("MAXAM")</i>
<i>Orovalle Minerals, S.L.U.</i>	
<i>Brenntag Química S. A. U. (NUEVA A INTEGRARSE)</i>	

3

El objetivo es la prevención de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como la limitación de sus consecuencias con la finalidad de proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente.

El R.D.1196/2003, de 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz básica de protección civil para el control y planificación ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, establece en el capítulo 7.3.1.1 que se establecerán **sistemas de avisos a la población**, con la finalidad de alertar a la población e informar sobre la situación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de otras medidas de protección, que entre otras propone la instalación de una red de sirenas. Así mismo, la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil establece **la obligación de informar a la ciudadanía que potencialmente pueda verse afectada**, a través de los mecanismos necesarios, tanto por parte de la Administración Pública como por parte de las industrias químicas, de los riesgos asociados a la actividad empresarial desempeñada.

La colaboración entre el Gobierno de Asturias y los industriales, se remonta al año 1999, con la creación de una **Mesa PLAQUIMPAS del Principado de Asturias (Mesa PLAQUIMPAS)** conjunta, para desarrollar estas acciones, que se reúne desde entonces, con carácter ordinario tres veces año, que además de promover la implantación de los planes de emergencia exterior en el Principado, creó un marco estable de colaboración para mejorar su seguridad, evitar accidentes



graves y minimizar sus efectos en el caso de que se produzcan.

En el seno de esa Mesa de Trabajo, en el año 2021 se refrendó el **Convenio marco de colaboración entre el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias y las empresas SEVESO en Asturias**, para el desarrollo de acciones preventivas que disminuyeran la vulnerabilidad del entorno y fomentaran la resiliencia de la población que se asienta en las zonas de influencia de la actividad industrial SEVESO en Asturias.

En el año 2018, se plasmó el compromiso adquirido en materia de seguridad con la puesta en marcha del **SISTEMA ACÚSTICO DE AVISO DE EMERGENCIAS** que alerta a la ciudadanía ante situaciones de riesgo por accidentes graves.

El objetivo es reforzar el sistema de avisos a la población y alertarla con rapidez en caso de cualquier accidente grave que pueda afectar al exterior de las instalaciones industriales. Su activación servirá para que los habitantes de las zonas próximas apliquen los consejos básicos de autoprotección ante este tipo de emergencias.

Las sirenas se activarán a través de un centro de control ubicado en las instalaciones del Sepa en La Morgal (Llanera), donde se realizará un diagnóstico continuo.

La zona de cobertura de la señal acústica es el área de intervención de las distintas hipótesis accidentales previstas en los PLAQUIMPAS. La presión sonora, que como mínimo debe ser de 65 decibelios, cubre el área de intervención de los siniestros más graves que se contemplan.

4

2. ZONAS DE UBICACIÓN DE LAS SIRENAS DE AVISO A LA POBLACIÓN EN ASTURIAS

En la actualidad existe una red de alerta de 28 sirenas ubicadas estratégicamente en cuatro zonas de influencia:

ZONAS DE INFLUENCIA	CONCEJOS AFECTADOS	EMPRESAS SEVESO	NÚMERO DE SIRENAS
ZONA 1. AVILÉS	Avilés Carreño Corvera de Asturias	ARCELOR MITTAL AVILÉS FERTIBERIA COMPLEJO DUPONT	14
ZONA 2. GIJÓN	Gijón Carreño	ARCELOR MITTAL GIJÓN- (VERIÑA) CPT ABOÑO, EDP ENAGAS PETROLEOS ASTURIANOS EXOLUM REPSOL (PUERTO)	12
ZONA 3. OVIEDO	Oviedo	QUÍMICA DEL NALÓN, QN Trubia	1
ZONA 4. BELMONTE DE MIRANDA	Belmonte Tineo	OROVALLE MINERALS	1
TOTAL SIRENAS			28

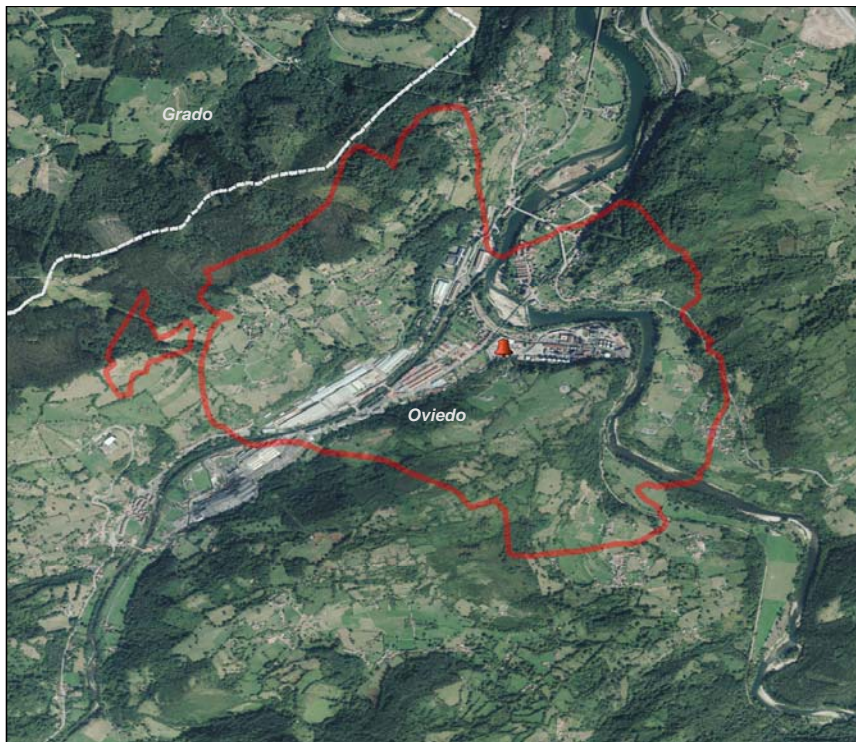
ZONA 1. AVILÉS/CORVERA/ CARREÑO



ZONA 2. GIJON



ZONA 3. Oviedo (Trubia)



6

ZONA 4. Belmonte/Tineo



3. OBJETIVOS DE LA PRUEBA DE SONIDO

- Familiarizar a la población sobre cómo se debe actuar en caso de EMERGENCIA QUÍMICA.
- Lo que SÍ se debe hacer.
- Lo que NO se debe hacer.
- Familiarizar a la POBLACIÓN en el reconocimiento de los SONIDOS DE ALERTA (sonido de inicio y fin de la alerta).
- Familiarizar al personal de emergencias en la activación y uso de las herramientas de gestión del sistema de aviso.
- Trabajar en la coordinación existente entre las empresas SEVESO y el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

4. ELEMENTOS VULNERABLES EN LA ZONA DE AFECCIÓN

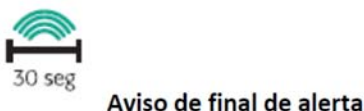
La zona de cobertura de la señal acústica es el perímetro interior de todas las áreas de intervención de las distintas hipótesis accidentales previstas en los PLAQUIMPAS. La presión sonora, que como mínimo será de 65 decibelios, cubre el área de intervención de los siniestros más graves que podrían afectar, en caso de siniestro, a los elementos vulnerables fuera de las instalaciones industriales.

7

El intervalo de tiempo en el que se escucha el sonido de inicio y fin es:



La alerta se anunciará por una sirena que repetirá tres señales de un minuto de duración con intervalos de cinco segundos de silencio.



El final de la alerta se anunciará con una señal continua de sirena durante 30 segundos.

El sonido se escuchará en las zonas y el entorno de:

ZONAS DE COBERTURA DE SONIDO	CONCEJOS AFECTADOS	PRINCIPALES NÚCLEOS	NÚMERO DE SIRENAS
ZONA 1.AVILÉS	Avilés Carreño Corvera de Asturias	Valliniello, LLaranas, Villalegre, La Luz, Versalles, Sabugo El Nodo.	14
ZONA 2.1 GIJÓN	Gijón Carreño	Puerto El Musel, Campa Torres, el Muselín, Jove, zona oeste de la Calzada, Veriña, Aboño, El Arbeyal	4



ZONA 2.2 GIJÓN	Gijón Carreño	La Cuesta, Bárzana, Lamera, Pervera, Albandi, Calera, Xivares, Veriña de Arriba, Zarracina, Montiana, Villar, Sotiello.	8
ZONA 3. OVIEDO	Oviedo	Soto de Trubia, Trubia, Pintoria, Molina	1
ZONA 4. BELMONTE DE MIRANDA	Belmonte Tineo	La Veiga, Boinás, Villar de Tejón	1
			28

Los centros educativos, que será necesario notificar y a los que habrá que trasladar la realización del ejercicio, son:

AVILÉS:

ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
C.E.P.A. Avilés	CENTRO EDUCATIVO
C.F.P.E. Centro FP Específica "CABRUÑANA"	CENTRO EDUCATIVO
C.F.P.E. Centro FP Específica "ESCADEM"	CENTRO EDUCATIVO
C.F.P.E. Centro FP Específica "INTERPROS"	CENTRO EDUCATIVO
C.F.P.E. Centro FP Específica "ROZONA"	CENTRO EDUCATIVO
C.I.F.P. Valliniello	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Apolinar García Hevia.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Enrique Alonso.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Llaranes (Edificio Primaria)	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Marcos del Torniello.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Palacio Valdés.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Poeta Juan Ochoa.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Sabugo	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Versalles.	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Virgen de las Mareas.	CENTRO EDUCATIVO
C.S Llano Ponte.	CENTRO EDUCATIVO
C.S. LA MAGDALENA.	CENTRO EDUCATIVO
C.S. SABUGO.	CENTRO EDUCATIVO
C.S. VILLAGRE-LA LUZ.	CENTRO EDUCATIVO
CFPE Centro FP Específica ASTURIAS EDUCACION	CENTRO EDUCATIVO
CFPE Centro FP Específica GALILEO CENTRO FORMACION	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Principado.	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Público Llaranes (Edificio Infantil)	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Público Sabugo	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Público Villalegre.	CENTRO EDUCATIVO
Colegio San Nicolás de Bari.	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Santo Tomás	CENTRO EDUCATIVO



ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
Colegio Sra. del Buen Consejo.	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Sto. Ángel de la Guarda.	CENTRO EDUCATIVO
E.E.I. Jardín de Infancia "Cantos"	CENTRO EDUCATIVO
E.O.E.P. Equipo de Avilés	CENTRO EDUCATIVO
Edificio de Servicios Universitarios.	CENTRO EDUCATIVO
Equipo Atención Temprana	CENTRO EDUCATIVO
Escuela Superior de Arte del Principado	CENTRO EDUCATIVO
I.E.S. Carreño Miranda.	CENTRO EDUCATIVO
I.E.S. Juan Antonio Suanzes.	CENTRO EDUCATIVO
I.E.S. Virgen de la Luz.	CENTRO EDUCATIVO

CORVERA DE ASTURIAS:

ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
Área Recreativa Bosque Nubledo (Lauredal).	ÁREA RECREATIVA
Área Recreativa Bosque Nubledo (Nuñez).	ÁREA RECREATIVA
Área Recreativa Bosque Nubledo (Palacio Bango).	ÁREA RECREATIVA
Área Recreativa La Furta.	ÁREA RECREATIVA
C.P. Cancienes	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Trasona	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Francisco Fernández González	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Las Vegas	CENTRO EDUCATIVO
C.P. Los Campos	CENTRO EDUCATIVO
C.S. Las Vegas	CENTRO EDUCATIVO
CEI Sagrada Familia	CENTRO EDUCATIVO
Centro de Form y desarrollo Tomás y Valiente	CENTRO EDUCATIVO
Centro de Formación Ocupacional de Los Campos	CENTRO EDUCATIVO
I.E.S. Corvera	CENTRO EDUCATIVO

CARREÑO:

ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
E.E.I. Tamón.	CENTRO EDUCATIVO
C. P. Bandin Carrio	CENTRO EDUCATIVO

GIJÓN:

ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
C. P. Jove	CENTRO EDUCATIVO
C. P. Miguel de Cervantes	CENTRO EDUCATIVO
C.S. La Calzada II.	CENTRO EDUCATIVO
Centro de salud de La Calzada I	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Público Federico García Lorca	CENTRO EDUCATIVO
Colegio Público Príncipe de Asturias	CENTRO EDUCATIVO
E. E. I. Jose Zorrilla	CENTRO EDUCATIVO



ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
E.E.I. Los Raitanes	CENTRO EDUCATIVO
I.E.S. Mata Jove.	CENTRO EDUCATIVO
IES Padre Feijoo	CENTRO EDUCATIVO

OVIEDO:

ELEMENTOS VULNERABLES	IDENTIFICACIÓN
C.P. Soto de Trubia	CENTRO EDUCATIVO
C.P. TRUBIA.	CENTRO EDUCATIVO

5. PROGRAMACIÓN DE LA PRUEBA DE SONIDO

5.1. FECHAS PRUEBA:

ZONAS DE INFLUENCIA	FECHA/ HORA	CONCEJOS AFECTADOS	EMPRESAS	NÚMERO DE SIRENAS
ZONA 1. AVILÉS	28/05/2025 HORA: 10:00	Avilés Carreño Corvera de Asturias	ARCELOR MITTAL AVILÉS FERTIBERIA COMPLEJO DUPONT	14
ZONA 2. 1 GIJÓN	28/05/2025 HORA: 10:30	Gijón Carreño	ARCELOR MITTAL GIJÓN (VERIÑA) CT ABOÑO	8
ZONA 2.2 GIJÓN	28/05/2025 HORA: 11:00	Gijón Carreño	ENAGAS EXOLUM PETROLEOS ASTURIANOS REPSOL (PUERTO) ENAGAS	4
ZONA 3. OVIEDO	28/05/2025 HORA: 11:30	Oviedo	QUÍMICA DEL NALÓN (QN, Trubia)	1
ZONA 4. BELMONTE DE MIRANDA	28/05/2025 HORA:12:00	Belmonte Tineo (no poblaciones)	OROVALLE MINERALS	1

10

5.2. ACTIVACIÓN SIRENAS

El día 28 unos minutos antes de la activación de las sirenas, se canalizará a través del sistema ES-ALERT un mensaje informativo para que la población tenga conocimiento de la prueba.

Aproximadamente a partir de las 10 horas, se irán activando sirenas en el orden establecido.

La activación se realizará en todos los casos desde el Centro de Control en La Morgal, desde la aplicación instalada al efecto. La realizará un Supervisor del Area 112 Protección Civil del SEPA, con apoyo de personal de Protección Civil y de la empresa instaladora.

5.3. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES DEL EJERCICIO

Por la presente se solicita su colaboración para la difusión del ejercicio entre la población y los Organismos y/o Servicios bajo su competencia. Recordando siempre que se trata de un ejercicio y no de una emergencia real. Así mismo, les rogamos que en la medida de lo posible nos



SERVICIO DE
EMERGENCIAS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

trasladen información, a través del c.e. ***proteccioncivil@sepa.as*** sobre el desarrollo de la prueba y/o el nivel de recepción del sonido.

5.4. FOLLETO INFORMATIVO. MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN Y SONIDO DE INICIO Y FIN DE ALERTA.

https://www.112asturias.es/accidentes-establecimientos-industriales_2?npag=1

Aviso de alerta

Sonará en el área afectada en caso de accidente grave

Alarma inicio alerta

Escanea el código para escuchar el sonido



Silencio 5 seg



Silencio 5 seg



SÍ

Lo que debes hacer



1

Confínate

Refúgiate en casa o en el local más próximo.



Si es posible, sube a los pisos más altos.

Protégete 2



Cierra puertas y ventanas. Coloca paños húmedos en las rendijas.

3

Infórmate

Conecta una radio a pilas y sigue las instrucciones de Protección Civil.



Desconecta gas y corriente.



Lo que NO debes hacer



No salgas a la calle hasta escuchar el fin de la emergencia.



Si estás en un edificio público no lo abandones hasta recibir instrucciones.



No uses el teléfono salvo que sea estrictamente necesario.



No fumes ni enciendas ningún tipo de llama.



No enciendas electrodomésticos.



Alarma fin alerta

Escanea el código para escuchar el sonido

